

---

**CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES COMUNALES EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EL CASO DE LOS VECINOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

(COMMUNAL IDENTITY CONSTRUCTION IN CITIZEN PARTICIPATION PROCESS. THE CASE OF BUENOS AIRES CITY NEIGHBORS)

Ana María DUPEY\* - Eva BOMBEN\*\* - María E.NECUZZI\*\*

**RESUMEN**

Este trabajo trata sobre la construcción de la identidad comunal de los vecinos de la ciudad de Buenos Aires a través de las acciones y discursos que despliegan en el proceso de participación ciudadana. El análisis está empíricamente basado en la observación etnográfica de la actuación de los vecinos de la Comuna 13 en espacios de deliberación pública: el consejo consultivo de la comuna 13. La disputa en relación al sentido de la participación ciudadana, la demanda por la ampliación de la base vecinal de la participación ciudadana, la responsabilidad que asumen en la transición al gobierno comunal, la asignación de valores positivos a la instalación del gobierno de las comunas, el activismo para encauzar el funcionamiento de la comuna y las acciones para evitar la fragmentación del espacio político vecinal son las principales dimensiones mediante las cuales los vecinos construyen su identidad comunal que los diferencia con respecto a las de otros actores con los que se relacionan.

**Palabras Clave:** participación política, ciudadanía, comunas, identidad, ciudad de Buenos Aires.

**ABSTRACT**

*This work deals with comunal identity construcción of the Buenos Aires neighbors, by means of the actions and discourses that they displayed in the process of citizen participation. The empirical analysis is based on participant observation of the actions of the residents of the Comunne 13 in a public deliberative spaces: the Advisory Council of the Commune 13. The dispute in relation to the sense of citizen participation, the demand for base broadening local participation, the responsibility assumed in the transition to the communal government, the positive values assigned to the installation of communal government, the activism in order to obtain the operation of the commune and the actions to avoid political fragmentation of the political citizen space are the main dimensions by which the*

---

\* Sección Folklore - Instituto Ciencias Antropológicas - Facultad Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires - Púan 480 - (1406) CABA - Argentina / INAPL.

**Correo Electrónico:** anamdupey@gmail.com

\*\* Sección Folklore - ICA - UBA.

---

Ana María DUPEY - Eva BOMBEN - María E. NECUZZI  
*neighbors build their communal identity that distinguishes them from other political agents with whom they interact.*

**Key Words:** *political involvement, citizenship, communes, identity, Buenos Aires City.*

## INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana, se ha instituido en el ámbito descentralizado de las Comunas -a partir de la sanción de la Constitución de la CABA en 1996. Sin embargo, su concreción ha sufrido constantes dilataciones con argumentaciones diversas. Lo constatable es que solo después de nueve años de movilizaciones de los vecinos para hacer efectiva la constitución se logró la sanción de la Ley 1777 (2005). Mediante dicho instrumento se establecieron las normas de organización, las competencias y el funcionamiento de las Comunas, y la participación vecinal en el gobierno de las mismas. Desde entonces los vecinos, a través de la Comisión Bipartida de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana de la Legislatura de la CABA, han venido luchando para que se diera cumplimiento al art. 47 de la mencionada ley. Normativa que le asigna al Poder Ejecutivo la tarea de llevar a cabo el proceso de transición hacia las comunas y el establecimiento del programa de las acciones- que debieron haberse completado el 31 de diciembre 2006. Después de numerosas postergaciones, los vecinos lograron que se fijaran las elecciones comunales para el 6 de junio del 2011(1). Asimismo, mediante amparo, que presentaron ante la justicia, han logrado imponer la agenda al gobierno porteño para que dichas elecciones se concreten. No solo se observaron dilaciones en torno a las elecciones sino que otras instancias de participación ciudadana, como es el caso de los presupuestos participativos, mediante los cuales los vecinos establecen los proyectos barriales y asignan presupuestos, han sido sistemáticamente vaciados del protagonismo vecinal. De igual manera, los distintos gobiernos de la ciudad –a excepción de la gestión en la que Roy Cortina era ministro en el 2006- no han desarrollado estrategias para que los ciudadanos masivamente interioricen la participación ciudadana. Lo que plantea una paradoja, por un lado la Constitución y la voluntad de los vecinos afirman la participación ciudadana, a través de una directa intervención en las políticas públicas y la recuperación de lo local como base de articulación de demandas e intereses relacionados con la cosa pública y por otro lado esta participación es retaceada, demorada, obstaculizada y desalentada por distintos factores que van desde la inercia de las estructuras institucionales centrales e intereses de los partidos políticos para rescindir determinadas potestades asignadas a los vecinos hasta los hábitos políticos de los propios vecinos que responden al sistema representativo o a prácticas clientelistas, asistencialistas o/y corporativas. En este escenario resulta significativo conocer las modalidades participativas que despliegan los vecinos en las negociaciones mutuas y directas con el estado en relación con la gestión de las políticas públicas concernientes a las comunas y la redistribución de recursos. Nos interesa la participación ciudadana porque se

trata de un proceso novedoso para la ciudadanía y el estado porteño, en el que ambos deben negociar nuevas relaciones en torno a lo público, en tal sentido se están definiendo reglas de juego, estrategias, escenarios, modalidades comunicacionales, y la construcción de las identidades ciudadanas colectivas ancladas no solo en el barrio de residencia sino, también, en la comuna de pertenencia político territorial.

En este contexto nos interesa indagar cómo se manifiestan las distintas identidades barriales-comunales en los procesos de participación ciudadana, por parte de los vecinos y las organizaciones barriales en el ámbito político de las Comunas de la Ciudad de Buenos Aires y cómo se constituyen diferencialmente en el territorio de la comuna. Dichos procesos se analizarán en espacios de deliberación pública denominados preconsejos consultivos comunales, creados por el actual gobierno de la Ciudad de Bs. As en el 2010 y se limitará al caso de la Comuna 13 -integrada por los barrios de Belgrano, Colegiales y Núñez- de la CABA.

En la primera parte del trabajo se presentan distintos abordajes en el estudio de la participación ciudadana que ponen en evidencia la complejidad de las múltiples dimensiones que se dan en ésta. Se examinan distintos antecedentes que analizan cómo en los procesos de participación ciudadana se interpelan y negocian las identidades tramadas socialmente en el territorio local. Para ello se adoptan las nociones de acción y discurso en el ámbito público en los que alguien se manifiesta, siguiendo los aportes de H. Arendt (2009), y se asume a la de identidad diferencial, según los actuales aportes del Folklore. A continuación, se desarrollan los escenarios de los preconsejos consultivos comunales y la construcción de las identidades en la Comuna 13. Finalmente, se discuten los sentidos de la participación ciudadana que efectivizan los integrantes del CCC13 que dan cuenta del carácter diferencial de su identidad.

## **LA COMPLEJIDAD MULTIDIMENSIONAL EN EL ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN SOCIAL. ESTADO DE LA DISCUSIÓN**

Los trabajos sobre la participación ciudadana evidencian la complejidad de las múltiples dimensiones que se hallan en juego cuando se la quiere estudiar. Diversos analistas se han abocado a dilucidar sus causas, sosteniendo que las participación ciudadana a) es el resultado de la crisis de legitimidad de la democracia delegativa (Norris, 1999; Pharr y Putnam, 2000); b) que es una estrategia para el desarrollo de las políticas públicas más adecuadas en contextos complejos con creciente incertidumbre (Goss, 2001; Kooiman, 2003); y/o, c) que es un elemento necesario para la democracia (Barber, 1984) que junto con el capital social contribuyen al buen funcionamiento de los sistemas políticos democráticos (Putnam, 1993). Pero no solo se cuestionan las razones sino, también, el sentido y alcance de la participación. Restrepo D. (1998) marca la tensión entre las inspiradas en el mercado y la empresa privada y las sustentadas en las prácticas organizativas y representación de interés del campo popular. Tensión que se halla situada en una

creciente migración desde plataformas políticas de unidad de las diversidades en función de un bien común hacia escenarios de coordinación de distintos grupos y reivindicaciones. Escenarios que, como señala Ch. Mouffé (1985), exigen de sujetos contruidos en las intersecciones entre una multiplicidad de posiciones donde no existe una relación a priori sobre las demás. Ello ha llevado a reformular las estrategias de participación protagónica de los sujetos en las políticas de interés colectivo y en la construcción de una nueva relación con el Estado. Estudios recientes presentan distintas alternativas en la identificación y el análisis sobre cuáles son las formas organizativas y dinámicas de la participación ciudadana, las metodologías que desarrollan y los criterios que utilizan para evaluar el funcionamiento de las experiencias participativas, así como también los diversos tipos de consecuencias que pueden tener (Cunill, 1997). P. Mujica (2005) -siguiendo a Sartori - pone la atención sobre las actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de la sociedad participan en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de la política gubernamental. Profundiza, retomando a H. Arendt (2009), en la interacción de los ciudadanos, quienes mediante el diálogo y la capacidad de cada uno de influir en el otro, descubren sus identidades y deciden mediante la deliberación colectiva acerca de los temas de interés común. Destaca el compromiso cívico de los participantes al hacerse cargo de distintas cuestiones de la vida en común y en el ejercicio del control y la delimitación del poder del estado, aportando a la dimensión subjetiva e intersubjetiva de la participación, que resulta productiva para nuestro trabajo. F. Velásquez y E. González (2003) y A. Verón y M. Rey (2005) contribuyen a la comprensión de las dinámicas de participación que concretan los ciudadanos en su interacción con los responsables de los gobiernos locales, la dirigencia política y las organizaciones partidistas y Font J. (2001) caracteriza los tipos de interlocución y de interlocutores que participan. Por su parte, F. Márquez B. (2001) y A. Sanhueza (2004) desarrollan en forma operativa el tipo de acción política que efectivizan los participantes (decisoria, de control, utilización oferta política y de participación ejecutora).

Otras líneas de trabajo como la de F. Velásquez. C y E. Gonzalez .R (2003) profundizan en la incidencia de la participación ciudadana en las distintas instancias políticas (planeamiento y control de la gestión pública etc.) y en la sustitución de prácticas clientelísticas y/o liderazgos tradicionales. En cambio, I Gentes (2006) evalúa los estilos participativos pero desde el interior del Estado, dado que el entramado institucional puede favorecer determinados intereses y desmovilizar otros. Se formulan reflexiones sobre a) la falta de confianzas interinstitucionales e interpersonales que permitan articular esfuerzos en pos de objetivos compartidos y b) las dinámicas de fragmentación social, que se acentúan cuando autoridades tratan de frenar y controlar el alcance de los procesos participativos. Interrogantes a dilucidar en nuestro medio. Una cuestión anticipada por Mujica que retoma Jordi Borja (2009) es cómo en los procesos de participación ciudadana se interpelan y negocian las identidades tramadas socialmente en el territorio local, demandando articulaciones colectivas múltiples. Como lo señalaran Arendt (2009) y Birulés (2007) el actuar y hablar juntos en el espacio público del mundo que les es común, introduce el problema de la competencia o el conflicto entre

prácticas y concepciones, es decir, la pluralidad de proyectos que pueden tener los participantes pero, también, el descubrimiento de quién es alguien. Ello deriva en interrogantes acerca de cómo conciliar la cohesión social y las identidades diferentes. Es con respecto a estas últimas, que los actuales aportes del Folklore posibilitan acceder a los procesos comunicativos mediante los cuales los agentes a través de sus acciones y discursos se identifican socialmente con respecto a otros (Blache y Magariños, 1992). En particular, porque toman en cuenta los mensajes y las operaciones cognitivas que efectivizan socialmente emisores y receptores para resignificar el mundo que comparten con otros agentes con quienes interactúan. Resignificación que los identifica como grupo y los diferencia. De este modo, los aportes del Folklore posibilitan abordar la labor constituyente de la identidad diferencial a partir de su compromiso cognoscitivo (de sentido) y de su praxis comunicativa. Nociones que aplicamos al estudio de la participación ciudadana en los escenarios públicos. Las mismas resultan significativas para la operacionalización del análisis de la identidad en los contextos de deliberación pública porque atienden: a) la dinámica del ámbito –público- donde se la reconoce, b) las formas en las que se manifiesta: actos y palabras (en la medida que éstas dan cuenta del significado de la praxis) tramados en interacciones sociales y c) los marcos referenciales múltiples y diversos preexistentes que por vivir en común comparten los participantes del espacio público.

Para acceder a la labor constituyente de las identidades de vecinos y representantes de organizaciones barriales de la comuna se participó en las reuniones de los preconsejos consultivos comunales lo que permitió efectuar observaciones etnográficas de las acciones y llevar a cabo el registro de los discursos por las que dan sentido a las mismas los vecinos participantes en las deliberaciones públicas. El análisis de la información se centró en las tensiones que se concretaban entre las posibilidades para ejercer la ciudadanía que brindan la Constitución, el sistema jurídico, las instituciones gubernamentales y las potencialidades de los vecinos para hacer uso de dichas posibilidades. En el marco de dicha tensión se focalizaron aquellos antagonismos que hacen a la circulación del poder que inscribe políticamente a los agentes participantes.

## **LA CONVOCATORIA A LA INTEGRACIÓN DE LOS PRE CONSEJO CONSULTIVOS COMUNALES**

Ante la falta de iniciativa de las sucesivas administraciones del gobierno porteño para dar cumplimiento a la Ley 1777, los vecinos presentaron un amparo ante la justicia (Exp. No. 6425 Montenegro Lucio y otros c/Gob.ciudad) en el que solicitaron el establecimiento de la fecha elecciones comunales, postergadas en varias ocasiones, y la concreción del proceso de transición hacia el gobierno de las comunas. Conminado el gobierno porteño a efectivizar este proceso, desarrolló dos estrategias una campaña de difusión pública sobre las comunas y convocó a la integración de los Preconsejos Consultivos Comunales en las 15 comunas por Resolución 27/SSATCIU/10 para el 16 de junio del 2010. Lo significativo de esta norma es que no solo desconoció la existencia de Consejos Consultivos

---

Ana María DUPEY - Eva BOMBEN - María E. NECUZZI  
Comunales (autoconvocados) preexistentes sino que “delegó en los Directores Generales de los Centros de Gestión y Participación Comunales o en quienes ellos designen la coordinación de los debates de las reuniones plenarios de los Preconsejos Consultivos Comunales” a pesar que por ley(2) éstos deben ser integrados por ongs, partidos políticos y vecinos. Asimismo, realizó una breve campaña publicitaria anunciando la convocatoria a la integración de los Preconsejos con carteles en la vía pública, anuncios en diarios, y la distribución de folletos en el ámbito de los CGPCs. Lo que resultaba muy limitado dada la novedad del tema y lo desinformada que estaba la mayor parte de la población de la ciudad sobre el tema(3). La integración y puesta en funcionamiento de los preconsejos en las comunas 4 y 13 van a desatar acciones y discursos en los cuales sus actores plasman identidades diferenciales en términos de dichos territorios administrativo - políticos de la CABA.

### **EL COMUNAL EN LA COMUNA 13. LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO**

Unas 150 personas fueron atraídas por la publicidad oficial, en torno a la conformación de PreConsejos consultivos, a la sede del CGPC13 la tarde del 16-6-del 2010. A medida que la gente ingresaba al local de la reunión, vecinos entregaban folletos sobre el tema de la reunión. Avanzada la hora establecida en la convocatoria, hizo su ingreso el Director del CGPC. Este se ubicó en un banco elevado y con micrófono en mano frente al auditorio leyó la Resolución 27 apegándose al texto e indicó que él únicamente iba a moderar el foro, asignando 3 minutos a la participación de cada vecino anotado para hablar. Estas medidas fueron cuestionadas por los vecinos que reclamaban para sí la coordinación del evento. Cuando se inició la lista de oradores los cuestionamientos se fueron intensificando. Se realizaron observaciones acerca de la legalidad de los preconsejos – se objetó que es una expresión no contemplada en la ley de comunas-. Se afirmaba que la disposición desconoció a) el trabajo de los vecinos en el Consejo Consultivo Comunal auto convocado, b) la historia de la lucha de los vecinos para que se cumpla la ley 1777 además de limitar la autonomía propia del CCC. Asimismo, se marcó la diferencia entre el consejo histórico de participación ciudadana no partidaria y el que se pone en manos de los funcionarios que responden a la estructura del partido gobernante. Estos argumentos fueron reiterados en varias oportunidades. Finalmente, un vecino comunicó que ya se había presentado una nota al poder ejecutivo de la CABA en la que se denunciaba la ilegalidad de la convocatoria de los PreConsejos Consultivos Comunales(4). Una vecina de larga trayectoria en la lucha por las comunas agregó que la propaganda oficial era confusa porque el gobierno se auto erige en el agente que acerca a los vecinos a las comunas, cuando éstas son constituidas por los vecinos. Ante la insistencia de los vecinos sobre la ilegalidad de los s y las declaraciones que reivindicaban el CCC histórico, empezaron a circular murmuraciones (la mayoría procedentes de los funcionarios del CGPC) acerca de que había más de un consejo consultivo en la comuna 13. Cuestión que hizo explícita un asesor del PRO en la Legislatura y que una representante de redes solidarias de la comuna retomó solicitando que

se dieran a conocer los otros CCC. Solicitud a la que nadie respondió. También se hallaban presentes representantes de partidos políticos. Una legisladora del partido de la Coalición Cívica reivindicó la historia del CCC formado por los vecinos y el merecido reconocimiento que se debía a su labor. Cuestiones que fueron aclamadas por jóvenes militantes del partido Proyecto Sur que asistieron a la reunión en su carácter de vecinos que militaban en dicha entidad política.

Sin embargo, no todos los participantes de la reunión compartían estos debates, muchos desconocían en qué consistían los consejos comunales y otros afirmaban que "había que dejar hacer a los que saben", a los expertos, revelando hábitos reñidos con la participación ciudadana, o aseguraban que la participación ciudadana era una utopía. Otros vecinos estaban espantados por la fuerte carga emocional y expresiva de los intercambios entre los participantes.

Desde esta sesión inaugural se planteó la tensión que va atravesar las siguientes reuniones entre por un lado, los vecinos que buscaban que se eligieran coordinadores de cada barrio para las sesiones y se organizaran comisiones de trabajo, es decir, que el tuviera autonomía respecto del poder oficial y por otro, el director del CGPC que trataba de controlarlo, manejando las convocatorias del mismo mediante el uso en forma exclusiva de los emails de los vecinos, no facilitando la difusión de las actas de las reuniones, priorizando temas como la elaboración del Reglamento del CCC para fijar los alcances y la modalidad de la participación de los vecinos. A partir de la siguiente reunión, no sin forcejeos, los vecinos pudieron asumir la coordinación de los encuentros. Sin embargo, la tensión se profundizó cuando el Director del CGPC trató de impedir compulsivamente a una vecina -integrante del CCC13 histórico- hacer uso de la palabra(5) A ello se agregaron reiteradas negativas a que integrantes del CCC13 se reunieran en locales del CGPC, donde venían sesionando desde años anteriores. Estos hechos sumados a la denuncia del Director del CGPC que llevó a la detención del presidente de una asociación vecinal de Belgrano por evitar el corte de un árbol, motivaron que en la reunión del CCC13 del día 24-11-2010 se resolviera "no validar más el no yendo más a sus reuniones." De este modo, la forma de operar del Director del CGPC facilitó la fragmentación entre el preconsejo consultivo y el CCC13 histórico (denominación debida a su preexistencia respecto al preconsejo) en lugar de promover la participación vecinal y la integración que reclamaban vecinos e integrantes del CCC13. Participantes del pasaron al histórico y varios integrantes de este último se mantuvieron en el primero. Esta división de los grupos desde el CGPC va a ser nominada, por el lugar de sus reuniones, como "los de arriba" (Preconsejo Consultivo Comunal) y "los de abajo" o "rebeldes" (CCC13 histórico). Si bien estos últimos van a ser interpelados por integrantes del preconsejo a unírseles y viceversa y se van a producir mutuas migraciones, en su funcionamiento se mantuvieron separados.

## **LOS DE ABAJO**

El número de integrantes del grupo "Rebelde" supera varias decenas, pero los que concurren regularmente, en promedio alcanzan a unas 15 personas.

Asisten varones y mujeres, quienes mayormente superan los 40 años y poseen un nivel de instrucción de estudios secundarios o superior. Si bien exhiben marcadas diferencias ideológicas, que abarcan desde simpatizantes del Partido Obrero, Proyecto Sur, hasta Convergencia Federal y Valores para mi país(6), los vecinos manifiestan convergencias en términos del interés por el bien común de la comuna y la necesidad de solucionar los problemas que cotidianamente atraviesan a los habitantes de la comuna (inseguridad, inundaciones, consecuencias negativas por las imprevisiones de obras públicas, deterioro de la calidad de los espacios verdes, destrucción del patrimonio cultural). Los espacios quincenales de reunión les posibilitan el intercambio de opiniones, alcanzar decisiones consensuadas sobre cursos de acciones en común y desarrollar controles sobre las políticas del poder ejecutivo y formular iniciativas de acción política. Si bien las acciones del CCC13 son principalmente reactivas a las del gobierno de la CABA, hay otros actores de la comuna que se toman como referencia. El denominado barrio chino (éste es presentado con un elevada conflictividad por el uso del espacio público y privado desde la perspectiva de vecinos que residen en el mismo(7) y asisten al consejo), los clubes que organizan recitales por sus efectos ambientales, “los trapitos” que pululan en los partidos de fútbol. En otros casos las interacciones se plantean en términos cooperativos como es el caso de los puesteros del Mercado de las Pulgas y la Policía Federal por los problemas de inseguridad. No solo la interacción se plantea en términos intracomunal, hay sesiones en las que participan integrantes de otras comunas. En una de las sesiones (la del 19-1-2011) recibieron al CCC12 para tratar problemas comunes, las consecuencias de la construcción de túneles y los llamados sapitos y se acordó sumar al CCC 11 dado que las obras mencionadas, también, afectaban a dicha comuna. Adoptando una perspectiva global acerca de la problemática.

### **LA CONSTITUCIÓN DE LA IDENTIDAD DEL CCC13 ACCIONES Y DISCURSOS**

Los integrantes del CCC13 despliegan acciones, discursos verbales y escritos en los que se objetivan y se constituyen a sí mismos. Esta labor constituyente se relaciona con el control y seguimiento de la transición a las comunas, las elecciones de las juntas comunales y las iniciativas para resolver problemas ambientales, de inseguridad, el cuidado de espacios públicos, etc. cuyas soluciones requieren de la interacción con otros agentes: funcionarios del poder ejecutivo, preconsejo, legisladores, funcionarios de la Defensoría del Pueblo de la CABA, y candidatos de los partidos políticos. Así, como también, con otros actores como los consejos consultivos de otras comunas. A partir de observaciones etnográficas llevadas a cabo en sucesivas reuniones primero del Preconsejo y luego del CCC 13 en el período 2010-2011 se pudieron identificar aquellas prácticas que el grupo realiza y los sentidos que les asignan, mediante los cuales ellos se auto reconocen a sí mismos y son reconocidos por otros agentes. A continuación se exponen las acciones desplegadas por los vecinos para incidir en la política de la comuna.

a) Los vecinos del CCC13 entablan una disputa en torno al sentido de la participación ciudadana que desea imponer (estableciendo metodologías, horarios, tareas) el Poder Ejecutivo. Afirman la autonomía de los consejos frente a la intervención de los funcionarios de los CGPCs en su manejo. Esta polémica la expresaron verbalmente en los debates que se dieron hacia la interioridad de las reuniones del Pre consejo con funcionarios del CGPC e incluso con otros vecinos, quienes consideraban que se trataba de una oferta política definida y organizada por los canales oficiales. Esta diferencia, también, se evidenció en la discusión del proyecto de Reglamento del Preconsejo. Los integrantes del CCC13 en sus exposiciones privilegiaron la participación activa y flexible, las modalidades deliberativas y la toma de decisión por consenso (ligando la acción a la reflexión colectiva) resaltando el poder de decisión y la capacidad de actuación de los vecinos. Mientras que integrantes del Preconsejo apoyaron aquellas posiciones que privilegiaban la toma de decisión por votación, y favorecían mecanismos organizativos por los que los vecinos podían delegar su participación en otros. La lucha por la autonomía del naciente preconsejo fue formalizada en las presentaciones escritas en las que el CCC13 denuncia la ilegalidad de la Res. 27/2010 ante el Ejecutivo de CABA debido a que estos preconsejos no estaban previstos en la Ley 1777 y dejaban el manejo de éstos en manos de los Directores de los CGPC.(8) Similar presentación efectuaron a la comisión bipartita de la Comisión de Descentralización de la Legislatura de la CABA.(9) - No solo se disputa el sentido de participación ciudadana con respecto al poder político oficial sino, que también se afirma en relación con prácticas de corporaciones. En ocasión de la discusión sobre el proyecto de reglamento del preconsejo en una de las reuniones de este último, se propuso la votación del mismo. A pesar que éste, por su limitada difusión, era desconocido por los asistentes y a fin de forzar su votación ingresaron afiliados de un sindicato que procedieron a votar afirmativamente sin conocer su contenido y efectuar la debida acreditación para votar. Frente a esta acción los vecinos del CCC13 argumentaron la necesidad de informarse sobre el mismo para poder tomar una decisión, marcando la falta de responsabilidad ciudadana del proceder de quienes actuaron sin el debido compromiso ciudadano.

b) La disputa, también, se plantea por la ampliación de la base de la participación ciudadana. La limitada difusión de esta última por quien dispone de los aparatos del estado para hacerla efectiva, hace sospechar a los vecinos sobre la poca disposición hacia la incorporación masiva de los vecinos de la CABA en el ejercicio de este derecho ciudadano. Lo que lleva al CCC13 a organizar comisiones para presentar propuestas de campañas de difusión para que sean llevadas a cabo por organismos gubernamentales responsables de la transición a las comunas. Además de las que desarrolla por sí mismo.

c) Los vecinos integrantes del CCC 13 se hacen responsables del ejercicio del control y seguimiento de descentralización y participación ciudadana, de la constitución y evolución de las Comunas y, en particular, de cómo se llevaría a cabo la transición hacia las comunas. Con tal objetivo han estado participando desde el año 2005 con propuestas en la Comisión Bipartita de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana de la Legislatura de la CABA. Junto

a vecinos de otras comunas gestionaron ante dicha comisión numerosos pedidos de informes a los funcionarios de distintas administraciones de la ciudad para que presentaran el cronograma de tareas para concretar la transición y efectuaron sucesivos reclamos para que ante las postergadas fechas de los llamados a elecciones de autoridades comunales, estas se concretaran(10). Ello les demandó el desarrollo de alianzas estratégicas no solo entre vecinos y/o organizaciones de distintas comunas sino con legisladores que apoyaran sus iniciativas. Crearon junto a otros consejos espacios inter comunales para actuar. Todo ello contribuyó a la ampliación del capital social del CCC13.

d) Desde este último espacio, el CC13 va afirmar la participación electoral vecinal y resaltar el valor político de las Comunas, a través de distintas acciones. Declara y promueve la independencia de las elecciones de las autoridades comunales prevista para el 6-6-2011 -conforme lo establece la ley 3233- frente a la unificación con las de Jefe de Gobierno y legisladores que se impuso para el 10-7-2011. Ante estas últimas circunstancias reclamaron que se efectuaran con boletas y urnas separadas, lo que no les fue acordado. La idea de mantener separadas las elecciones se fundamentaba para los vecinos en que esta individualización llamaría la atención de los ciudadanos sobre el tema de las comunas, atendiendo especialmente a la desinformación del público en general. Además evitaría el posible efecto de arrastre de estar incluidas las autoridades comunales en la misma boleta que los candidatos a Jefe y legisladores de la CABA de los partidos políticos, en favor de estos últimos. Se cuestionaba la lista sábana porque facilita la identificación con el partido político en lugar de resaltar al vecino y su labor en el barrio. A pesar de estas observaciones la votación en el recinto legislativo favoreció el cambio de fecha de las elecciones y el sistema sábana. El imperativo de la lista sábana, la no individualización de boletas y la desinformación imperante en el electorado –anticipada por los vecinos- llevó a que el Tribunal Superior Electoral de la CABA debió aclarar que en las elecciones de julio el voto para la categoría de Autoridades Comunales emitido con una boleta que no corresponda a la Sección Electoral del votante se considerara válido y computara para los candidatos comunales del partido de que se trate. (Expte.7172/2011) Medida que en el CCC13 fue percibida negativamente, porque desde su perspectiva privilegiaba a “la corporación política” en lugar de los vecinos. Dado que la ley orgánica de partidos políticos (Ley 23298) no contemplaba la inclusión de organizaciones vecinales en las contiendas electorales de la CABA, integrantes del Consejo, junto a los de otras comunas, propusieron a los partidos políticos la suscripción de un acuerdo compromiso para que éstos en sus listas de candidatos a autoridades de la Junta Comunal incluyeran vecinos con actuación en la comuna(11). A pesar de los esfuerzos por canalizar el ingreso de vecinos a la competencia electoral, en la Comuna 13 mayoritariamente pudieron ingresar aquellos que militaban en partidos políticos, y no quienes solo acreditaban una larga trayectoria trabajando por el barrio. Las experiencias vivenciadas por los vecinos a lo largo del proceso electoral en su interacción con los partidos políticos contribuyeron a confirmarles la percepción de que éstos últimos no tienen voluntad de efectivizar la participación ciudadana sino es bajo su control porque la conciben como una competencia en la

distribución del poder. Lo que reforzó la desconfianza hacia los canales políticos tradicionales de vinculación entre los ciudadanos y el estado.

e) Los vecinos del CCC13 manifiestan su activismo político en el espacio público, realizando actividades de reclamo: barbijazos en calles para demandar la declaración emergencia ambiental del barrio ante el gobierno de la ciudad (18-3-2011), abrazo de la M2 en Colegiales (13-6-2011) para que se cumpla el uso que le fuera asignado por ley (espacio verde) frente a su posible afectación para estacionamiento, recolección de firmas para pedidos de audiencia pública para ejercer control sobre la confección del presupuesto de la comuna, actividades de difusión acerca de qué son las comunas entre los vecinos del barrio, movilizaciones a la Legislatura de la CABA para solicitar que se cumpliera la ley y no se cambiara la fecha de las elecciones comunales (10-3-2011). Acciones por las que tratan no solo de expresar su descontento con respecto a las acciones del gobierno sino también de reencauzarlas.

f) El CCC13 disputa la interlocución con la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana (CDYPC) de la Legislatura de la CABA. Por Resolución 58 del 29-4-2010 la mencionada comisión para posibilitar el protagonismo popular y la participación de los vecinos en el debate de la transición de las comunas decidió efectuar una reunión en cada comuna articulando con tal finalidad con el Poder Ejecutivo. Lo significativo y excepcional, es que debido al proceso de desdoblamiento que se venía gestando entre el PreConsejo y el CCC13, se llevaron a cabo dos reuniones diferentes. Caso único en toda la ciudad.

La primera se realizó el día 13-10-2010 en un salón parroquial de convocada por integrantes del CC13. La misma fue básicamente informativa y presentó un ejercicio pedagógico por el que los vecinos –por grupos- debían asumir el rol de juntista o integrantes del CCC, previstos en el gobierno de la comuna haciendo uso de los marcos legales que los habilitan como tales, y a partir de dicho rol encarar la solución de un problema barrial que se les presentaba. La intención era que los vecinos, a través de la experiencia, interiorizaran los futuros papeles a asumir en las comunas. A continuación de la experiencia, asistentes preguntaron a los legisladores presentes acerca de los proyectos de ley de partidos políticos que incluyeran los vecinales, en curso. Se reclamó que los partidos incorporen en sus listas a los vecinos, que las audiencias públicas fueran vinculantes. Mayormente se exploraron los alcances y límites del funcionamiento de la junta y el CCC. La vinculación de éstos con los legisladores y con el Poder Ejecutivo. En este último caso se manifestó la desconfianza de que se termine burocratizando la participación o que la acción de los CCC quede restringida al discurso verbal. En palabras de una vecina asistente “va a ser otro ámbito de deliberación y que después no pasa nada, es participación y ejecución o es puro bla, bla.” Frente a las interpelaciones uno de los legisladores señaló que estas cuestiones dependerían del escenario político del 2011 y de quién fuera gobierno porque había distintas convicciones en torno al sentido de la participación popular. A más de un mes (17-11-2010) en la sede de una escuela pública se efectuó la reunión acordada con la CDYPC por el Pre Consejo en la que la que tuvieron una intensa participación integrantes del CCC13, en cuyo

desarrollo se debatió el sentido de la participación ciudadana, que desarrollamos en la sección siguiente.

g) La Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana interpela a los vecinos. Durante la reunión acordada entre la CDYPC y el , las exposiciones de los vecinos estuvieron atravesadas por tensiones manifestadas a través de murmuraciones que se superponían a las presentaciones verbales de los vecinos o mediante expresiones verbales indirectas en sus dichos y en otros casos se trataron de declaraciones directas y explícitas en relación con las acciones del gobierno. El discurso confrontativo se desató cuando en el inicio de la reunión uno de los legisladores, atento a que nadie asumía la coordinación comentó: *“no sabemos ¿por qué en cada preconsejo se funciona de manera diferente? ¿Cómo es el funcionamiento que tienen ustedes para elegir a las personas?”* Frente a esta interpelación a los vecinos como colectivo llevó a que una participante comentara la situación paradójica en la que se encontraban los vecinos, si bien ellos estaban conscientes sobre qué posición ocupan en el espacio vecinal de participación – la de vecinos participantes-, el poder ejecutivo no los reconocía. La construcción de este espacio de participación, afirmó la expositora, se realizaba a través del trabajo. Sin embargo, los vecinos experimentaban -sentían- que no era apreciado por el gobierno, que le fastidiaba a este último. En palabras de la vecina: *“nosotros sentimos que trabajamos y como que no gusta lo que trabajamos”*. A continuación, expresó porque llegaban a esa “sensación” *“En los últimos días, los últimos acontecimientos de las audiencias públicas en donde se nos trajo gente infiltrada, donde hubo golpes, donde hubo...Nos hacen sentir que el trabajo que estamos haciendo pareciera que molesta y esa es la sensación.”*

No solo los vecinos percibieron el rechazo a su trabajo también sentían que se trataba de excluirlos, se los “ninguneaba.” *“si mal no recuerdo -comenta un vecino- Un funcionario/lo nombra/ dijo que en el mes de septiembre los vecinos votamos el presupuesto participativo de nuestra comuna. De los que estamos acá, ¿quién votó el presupuesto participativo en el que participaron los vecinos para buscar prioridades?”*

Pese a ello, los vecinos explicaron cómo debía llevarse a cabo el trabajo en el espacio vecinal al que caracterizaron como centrado en la armonía a partir de la diferencia y la superación de brechas.

*“Entonces si nosotros estamos trabajando...queremos la armonía aunque pensemos distinto de los mismos temas. Porque es muy común que pensemos distinto de los mismos temas... Pero logramos el acercamiento creemos que no se puede trabajar en discordia. No se puede trabajar por separado. Debería ser un trabajo en conjunto. Porque en el medio queda el vecino, quedamos nosotros”*.

Los obstáculos a la participación que identificaron, además del no reconocimiento del trabajo por parte del gobierno, fue el *patoterismo*. Este justamente, se puso en evidencia durante el curso de la reunión en la que se establecieron confrontaciones entre los vecinos al ser interpelados por los legisladores con referencia a las experiencias de participación. No solo se produjeron actos que fueron calificados de patoterismo sino que se trajeron experiencias previas de esta índole. Cuando una vecina de Núñez hace uso de la palabra en la reunión, se produjeron hechos

que ella ejemplificó como unos de los casos de ataques patoteriles que sufre el trabajo de los vecinos.

*“Usted /dirigiéndose al legislador/ dijo que la gente del preconsejo le diera los temas. Le estoy dando los temas. (Voces de fondo) Yo no quiero representarte a vos /dirigiéndose a otra persona/. Yo estoy diciendo los temas que tocamos. Las audiencias públicas, el patoterismo en todas las audiencias públicas que participamos... (voces de fondo)...el patoterismo, como el que usted está haciendo / en este momento o, señor...”*

En otra oportunidad de la reunión una vecina retomó la experiencia *“En las audiencias públicas la señora XX, que trabaja en el CGP, prepoteó a la gente que estábamos defendiendo nuestras casas. Y se entregaron 5 ponencias en papel en blanco por el “sí” cuando había 25 personas por el “no.”*

La interpelación, también, motiva que los vecinos plantearan el conflicto que se ha introducido entre ellos a partir de la diferenciación entre preconsejo y consejos consultivo comunal. Es decir, entre el preconsejo que surge del Poder Ejecutivo y los vecinos auto convocados que vienen trabajando como consejo desde tiempos previos a la existencia del primero. Una vecina comentó al respecto:

*“¿Qué pasa con el pre y esto del no pre? El no pre yo lo señalo como el consejo consultivo. Acá hay un grupo de vecinos que nos venimos reuniendo desde las épocas que se largaron los foros vecinales...que seguimos trabajando en todos estos años. Entonces qué pasa. Se inventan los pre, como supuestamente un modo de inducirnos a esta extraña transición hacia las comunas... se empiezan a crear ciertos enfrentamientos que no vienen desde los vecinos, vienen desde otras esferas desgraciadamente. Hemos asistido a plenarios de este preconsejo que se han desarrollado de forma totalmente irregular. Por esa razón nadie hoy /aludiendo al pedido de los legisladores por los coordinadores de la reunión/ pasaba a tomar asiento y nadie hoy... quería coordinar absolutamente nada dada todas las irregularidades y todas las cosas que hemos sufrido dentro de esos pre consejos plenarios”.*

Lo que emergió de las deliberaciones es la contradicción que advierten algunos vecinos entre la idea de un preconsejo al que se participa por invitación del poder ejecutivo y bajo su control y la del CCC que es por el ejercicio de la política pública en forma directa y responsable. Es decir, no por lo que se le concede sino por el derecho que tiene el sujeto.

Frente a estas observaciones, los legisladores, marcan la singularidad del caso de la comuna 13, en términos de la irregularidad de su preconsejo, ofreciendo el apoyo de la CDYPC, para que éste tuviera un funcionamiento más productivo. Ante este giro otra vecina asistente retomó cómo se fue conformando el CCC13 en el marco del proceso de la transición a las comunas marcando aquellos hitos institucionales, que fueron más importantes. Posteriormente, lo diferenció del preconsejo, porque en éste, a través de los manejos de quien el gobierno delegaba la coordinación...se desconoció el poder de los vecinos para organizarse y darse sus reglamentaciones en forma independiente del poder ejecutivo. Lo que conllevaba a una desvalorización del trabajo del vecino.

Otro vecino aportó sus propios argumentos acerca de qué es lo que sucedió en

la comuna. Para él el poder ejecutivo impuso los preconsejos para desactivar a los consejos y circunscribir la participación ciudadana. En sus palabras:

*“pone en funcionamiento algo que no existe en la ley, que son los pre-consejos para quebrar los consejos. La demostración de esto fue cuando se votó un reglamento.../en el que/ para que los vecinos puedan participar en ese consejo consultivo tenía que pedirle permiso a un pie para mover el otro, totalmente contrario al espíritu de la ley.”*

A lo largo de las distintas intervenciones se fue afirmando que la participación estaba asociada al trabajo deliberativo. Interpretación que difiere de la que exhibió un dirigente sindical presente. La participación para él es bajar la información a las bases y convocarlas para apoyar en una decisión en la que no intervinieron. Así lo afirma: *“cuando nos vemos necesitados de apoyar un proyecto ahí nos comunicamos entre nosotros y venimos votar”*. Otros vecinos le señalaron que la necesidad de la vinculación de las acciones con la deliberación colectiva y la permanencia en la participación.

Distintas intervenciones efectuaron reclamos a los legisladores para que controlaran el programa de la transición a las comunas, el presupuesto que se asignará para atender los gastos de las elecciones y el inicio del funcionamiento de las futuras comunas, en un explícito ejercicio del seguimiento de las políticas en la materia. Durante la reunión los vecinos que pertenecen al grupo “los de abajo” activan su sentido de la participación ciudadana que diferencian del propuesto por el poder ejecutivo y del que llevan a cabo corporaciones con hábitos diferentes a ésta.

## **TRAYECTORIAS Y CREENCIAS DE “LOS DE ABAJO”**

A pesar de que las trayectorias de los integrantes del CC13 son variadas desde quienes se han concentrado en el trabajo de redes solidarias, a los que militan en organizaciones barriales centrados en los problemas del espacio público, los que integran movimientos políticos comunales focalizados en la transformación de lo estatal en público, hasta vecinos que a partir de problemas barriales puntuales.(contaminación, efectos de obras públicas, inseguridad etc.) se unen para tratar de buscar soluciones. Algunos poseen una experiencia en la participación social, a través del voluntariado cooperando con organizaciones en torno a proyectos o programas concretos que se articulan en redes sociales más amplias, otros se desempeñan en asociaciones marcadas territorialmente en el barrio y presentan un conjunto limitado de asociados, pero también se da el caso de una persona que en forma individual logra reunir informalmente un caudal social cuantioso que se aglutina en torno a un problema acuciante que permanece en el tiempo sin resolverse. Estas experiencias les han permitido a los integrantes del CCC13 desarrollar distintas competencias cognitivas y saberes prácticos que si bien convergen en el momento de hacer efectiva la participación ciudadana, no suponen que la asuman con un sentido unívoco. Por el contrario involucra un plural de sentidos. Esto se evidencia en los debates acerca de la inseguridad entre quienes plantean la adopción de medidas preventivas del delito y se abocan a soluciones de carácter instrumental (cámaras fotográficas, mayor

vigilancia policial etc.), y los que se orientan a demandar la remoción de las causas estructurales (desempleo, narcotráfico, falta de contención social) que la generan. Esas diversidades de puntos de vista nutren el accionar creativo complementario del grupo.

La periodicidad y continuidad de las reuniones del grupo y las acciones realizadas en conjunto han ido desarrollando un conocimiento mutuo, generando confianza que hace a la previsibilidad del actuar y posibilita la construcción de lo social. Lo que ha fomentado la reciprocidad potenciando la capacidad de trabajar en conjunto. Sus miembros son conscientes de la necesidad de organizarse para producir un trabajo basado en los problemas que viven los vecinos y de ampliar la participación ciudadana de los vecinos en el consejo para favorecer su capacidad de autogestión.

Esta confianza no se replica hacia los funcionarios de los tres poderes políticos. A la luz de los resultados de acciones tales como pedidos de asesoramientos, presentación de amparos ante la Justicia, proyectos legislativos solicitados a los diputados, denuncias para que se efectúen investigaciones frente a derechos vulnerados, control sobre la ejecución de los programas de instituciones encargadas de la seguridad pública, que se llevan a cabo con distintos representantes de los poderes públicos, los vecinos manifiestan desilusiones con respecto a las instituciones que los vinculan políticamente con el estado despertando escepticismo con respecto a la integridad y eficiencia de las mismas. Ello no significa que cuestionen la legitimidad del régimen de la democracia representativa sino el modo concreto que funciona en términos de logros alcanzados en relación con las expectativas de la ciudadanía y los desempeños negativos de funcionarios de instituciones gubernamentales. Por ello, muchos de los integrantes del CC13 se han volcado a la práctica de la participación ciudadana.

Además de la confianza, el grupo sustenta una serie de creencias acerca de sí mismo. Por un lado, se ve con respecto a los consejos consultivos de las otras comunas como precursor, dado que tempranamente, en el 2006 un año después de la sanción de la ley 1777, -que instrumenta las competencias y el funcionamiento de los CCC-, y haciendo uso de la misma los vecinos se auto convocaron y lo crearon, cuestión no reconocida desde el gobierno. Piensan que éste CCC porque ha adoptado medidas precursoras en el camino a la consolidación de la comuna es tomado como un referente por los CCC de otras comunas, subyace la metáfora de constituir un espejo en donde los otros se reflejan.

Por otro, su resistencia frente a las acciones que intentan restringir la participación ciudadana: conducción de los preconsejos por funcionarios, proyectos de leyes para restringir las competencias y el presupuesto de las comunas, la recurrente falta de difusión masiva sobre los derechos de los vecinos a la participación ciudadana y de las convocatorias en las que ésta se efectiviza (CCC, presupuestos participativo, audiencias públicas etc.) les hacen tomar conciencia a los vecinos de que ellos son agentes de la nueva política participativa y de la acción política directa, de la posibilidad de llevar a cabo una política no delegativa y de fortalecimiento organizativo buscando influenciar la política mayor de la ciudad de Bs. As.

Debido a las resistencias que ofrece el CCC13 va a ser nominado por funcionarios del CGPC13 como los vecinos rebeldes. Justamente esta expresión está evidenciando un sistema clasificatorio valorativo por parte de los funcionarios por el que aplica calificativos que divide a los vecinos rebeldes de los dóciles. Cuestión que suscita interrogantes acerca de ¿por qué se demanda obediencia? ¿se pretende una participación funcional al mandato del gobierno? ¿se desea estigmatizar a quiénes no respondan al mandato del gobierno? Las declaraciones públicas, así como también, los comentarios –aunque éstos sean de alcances interpersonales- por parte de funcionarios ponen en evidencia, una visión restringida de la participación, como la propuesta por los teóricos schumpeterianos, quienes sostienen que el papel de los ciudadanos debe ser relativamente limitado y restringirse principalmente a la elección periódica de sus representantes parlamentarios, junto con el escrutinio de las acciones gubernamentales Joseph A. Schumpeter.(12)

Por otra parte, declaraciones en medios masivos de comunicación por parte del Jefe de Gobierno acerca de que la Juntas comunales integradas por siete miembros constituyen un gasto excesivo, que el vecino no tiene interés por participar y no posee una perspectiva global para articular la gestión comunal con la de la ciudad, desalientan a la opinión pública y erosionan la activación del poder de las comunas y sus vecinos. Funcionarios de menor jerarquía comentan que las reuniones de los preconsejos son aburridas y que los vecinos asisten para hacer catarsis, etc. Estos juicios más que de las carencias de los vecinos dan cuenta de la falta de hábitos de los funcionarios públicos para facilitar la gestión pública participativa, y los que al menos en el corto plazo no se prevén superar.

Las llamadas rebeldías no son solo en relación con las acciones explícitas de funcionarios que limitan la participación sino, también, frente a prácticas corporativas como quedó ilustrado en el caso de la manipulación de la votación del proyecto del reglamento.

## **CONCLUSIONES**

Los integrantes del CCC13 en distintos escenarios han desplegado acciones y discursos mediante los cuales disputan el sentido de la participación ciudadana, reclamando autonomía de acción frente a las intervenciones del poder ejecutivo, adoptando modalidades deliberativas activas que ligan la acción a la reflexión colectiva, resaltando el poder decisión y capacidad de actuar de los vecinos, rechazando la falta de responsabilidad política de corporaciones y denunciando la falta de voluntad del estado porteño por ampliar la base de los participantes. A través de estas acciones dan cuenta de una manera de pensar y hacer política que los diferencia con respecto a otros vecinos que integran el preconsejo y que se encuentra en tensión con el sentido que le otorga el gobierno porteño a la misma.

Gestionan la representación vecinal en el proceso electoral de las comunas frente a un sistema que sujeta la participación de los vecinos a los partidos políticos. Buscan la interlocución con distintos agentes de la política como es el caso de los diputados para que se encauce el proceso de transición a las comu-

nas, se recupere el sentido de la participación establecido en la Constitución, y se detengan las intervenciones que fragmentan el espacio vecinal de participación.

No solo se auto reconocen a través de estas acciones donde disputan el sentido de la participación ciudadana frente a distintos actores sino a través de la positividad del trabajo en relación con las problemáticas barriales aportando soluciones, dedicándoles esfuerzo y tiempo. Trabajo este último que afirman positivamente frente a la falta de atención que le presta el gobierno. Se asumen como agentes de esta nueva forma de hacer política que entienden constituye un derecho y no una concesión que se les otorga. Mientras los funcionarios desconocen la trayectoria del CCC13 y lo califican de “rebelde” porque no se doblaba a la sesgada modalidad de participación que propone el gobierno, los integrantes del CCC13 se auto perciben como quienes han venido luchando por la efectivización de la democracia directa en las comunas y han adoptado una forma auto gestionada de trabajo por lo que consideran son tomados como referentes por los consejos consultivos de otras comunas. Esta labor constituyente de su identidad comunal se da en un entramado de tensiones entre las normativas que los instituyen en su hacer y las acciones y discursos con quienes interactúan funcionarios, legisladores, sindicatos, vecinos con hábitos delegativos, para llevar a cabo dicho hacer, que los lleva a diferenciarse de otras comunas. Identidad que se hace a través de un nuevo accionar político de alcance comunal. En este trabajo se ha profundizado en el CC13 porque su actuación pone en evidencia la tarea de resignificar el mundo que comparten con otros agentes con quienes interactúan. Re significaciones que dan cuenta de los antagonismos que hacen a la circulación del poder, que inscriben políticamente a los vecinos participantes así como también a los agentes estatales. Circulación del poder que en el caso del preconsejo queda para un futuro estudio comparativo.

## NOTAS

1) La que se concretó el 10-7-2011

2) De acuerdo con art 34 de la Ley 1777 “El Consejo Consultivo Comunal está integrado por representantes de entidades vecinales no gubernamentales, partidos políticos, redes y otras formas de organización con intereses o actuación en el ámbito territorial de la Comuna. No perciben remuneración ni compensación económica alguna por sus servicios.”

3) La Defensoría del Pueblo de la Ciudad difundió una encuesta realizada a 1050 ciudadanos. La misma arrojó un alto nivel de desconocimiento electoral. El 35% de los consultados nunca escuchó hablar de ellas y cuáles son sus funciones. Un 62% tampoco sabía a qué comuna pertenecen. Lo jóvenes entre 18 y 29 años son los que presentan el más alto porcentaje de desconocimiento sobre las comunas con el 26% .Las personas de más de 60 años con el 23%, mientras que los que más saben sobre el tema son los que tienen de 40 a 49 años con tan sólo un 14% de personas que no saben de qué se tratan. Asimismo, La comuna 13, que corresponde a Belgrano Núñez y Colegiales presentó un 80% de personas que

---

Ana María DUPEY - Eva BOMBEN - María E.NECUZZI  
sí sabe lo que son. Lo que pasa con las Comunas <http://www.agenciacomunas.com.ar/nota.asp?notaid=81647>.

4) Carta que suscribieron nueve de los 15 consejos comunales (Nos. 1, 3, 6, 7, 10, 12, 13, 14 y 15), además de organizaciones barriales.

5) La denuncia de los hechos fue presentada ante la Defensoría del Pueblo de la CABA aparecida en Mi Belgrano 9-8-2010 y elevada a la Legislatura de la CABA junto con las irregularidades ocurridas en el de la 15.

6) Adscripciones a partidos políticos que declararon en el curso de las reuniones o en el momento de las elecciones comunales.

7) La Nación del 27.7 2011 expone esta tensión cuando comenta: “Comerciantes del barrio chino de Belgrano protestaron ayer con un cacerolazo y el cierre de sus negocios por sentirse víctimas de supuestas acciones discriminatorias por parte de la Asociación Civil Vecinos de Belgrano. Esa entidad, junto con la Asociación de Fomento Barrio Parque General Belgrano y Nuevo Belgrano, habían definido el barrio como “un sitio donde reina el descontrol”, lo que derivó en numerosas denuncias ante el gobierno porteño y también ante la Justicia, con la consecuente verificación de infracciones. <http://www.lanacion.com.ar/1298123-ruidosa-protesta-en-el-barrio-chino>.

8) Nota aparecida en Mi Belgrano el 11-6-2010 <http://www.mibelgrano.com.ar/denuncia.htm>

9) Además de las denuncias sobre la ilegalidad de la Res. 27/2010 se sumaron otras sobre tareas de seguimientos e inteligencia en el ámbito de los pre consejos de las comunas 5 y 15.

10) En marzo del 2011 un último intento para institucionalizar el control y seguimiento se dio con la Comisión Tripartita. Está integrada por representantes del poder ejecutivo, legislativo y vecinos participativos y fue creada para discutir la propuesta del Poder Ejecutivo acerca del programa de transferencia de competencias y servicios a las Comunas, y en especial para la “evaluación de la marcha de las reuniones de los Pre consejos Consultivos Comunales convocadas por el Poder Ejecutivo, con el objeto de que las mismas se desarrollen con carácter institucional, promoviendo la participación de vecinos, organizaciones vecinales, redes sociales, ONGs, partidos políticos y todo otro ámbito con representatividad en la comuna” Sin embargo ante la no presentación de informes por funcionarios del Poder Ejecutivo se tornó inoperante.

11) Solo tres partidos suscribieron el acuerdo Coalición Cívica, Frente para la Victoria y Más Buenos Aires.

12) Cit en La participación ciudadana: México desde una perspectiva comparativa Pippa Norris 2002 p.15.

## **BIBLIOGRAFIA**

ARENDR, H (2009) Condición humana. Buenos Aires, Paidós.

ARENDR, H (2007) ¿Qué es la política? Buenos Aires, Paidós.

AROCENA, J (1995) El Desarrollo Local. Un Desafío Contemporáneo Nueva Sociedad, Caracas, pp.19-55.

BARBER, B (1984) *Strong Democracy*. Berkeley: University of California Press.

BIRULES, F (2007) *Introducción Hannah Arendt ¿Qué es la política?* Buenos Aires, Paidós pp.9-40.

BLACHE, M y MAGARIÑOS DE MORENTIN, JA (1992) Enunciados fundamentales tentativos para la definición del concepto de Folklore 12 años después. *Revista de Investigaciones Folklóricas*, Buenos Aires, Sección Folklore, U.B.A, 7:29-34.

BORJA, J (2009) *Gobiernos Locales: Políticas Públicas y Participación Ciudadana*; Aportes No. 19.

CARRIÓN, A (2004) *Participación ciudadana y Descentralización en el Perú*. Latin American Network Information Center: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/claspo/fieldreports/carrion04.pdf> Disponible 27 mayo 2010.

CORREA E y NOÉ, M (1998) *Nociones de una Ciudadanía que crece* Santiago, Chile: FLACSO-Chile.

CUNILL, N (1997) *Repensando lo público a través de la sociedad*. Caracas: CLAD-Nueva Sociedad.

FONT, J (2001) *Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías*. Disponible en: [http://www.iis.unam.mx/pub\\_elect/zic/joanfont.pdf](http://www.iis.unam.mx/pub_elect/zic/joanfont.pdf) Consultado el 30 mayo 2010.

FONT, J y BLANCO, I (2004) *¿Qué hay detrás de la oferta de participación?: El rol de los factores instrumentales e ideológicos en los mecanismos españoles de participación* IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España.

GENTES, I (2006) *Modernización del estado y gestión pública participativa en Chile: Alcances, obstáculos y perspectivas*. *América Latina Hoy*, 4 2: 61-91.

GOSS, S (2001) *Making Local Governance Work*. Londres: Palgrave.

HERAS MONNER SANS, AI; CÓRDOVA, L; BURIN, D (2007) *Análisis de la participación en la transición hacia el gobierno por comunas de la ciudad de Buenos Aires*. *Estudios Políticos*, No. 31. IEP, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Medellín: Colombia. Disponible en: <http://sala.clacso.org.ar/gsd/cgi-bin/library?e=d-000-00---0iepc0-00-0-0Date--0prompt-10---4-----0-11--1-es-50---20-about---00031-001-1-0utfZz-8-00&cl=CL1&d=HASH7033b0a03e4946904a5762.9&gc=1> Consultado 20-3-2010

KOOIMAN, J (2003) *Governing as Governance*. Londres: Sage.

LACLAU, E y MOUFFE, CH (1985) *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radical Democratic Politics*, London, Verso.

MARQUEZ, F (2001) *Participación ciudadana. Primera Parte*. Sur 41.

MONTECINOS, E (2006) *Descentralización y democracia en Chile: análisis sobre la parti-*

---

Ana María DUPEY - Eva BOMBEN - María E. NECUZZI  
cipación ciudadana en el presupuesto participativo y el plan de desarrollo comunal *Revista de Ciencia Política*, 26 (2):191-208.

MUJICA, P (2005) La participación ciudadana en relación con la gestión pública Disponible en: [http://www.bcn.cl/carpeta\\_temas/temas\\_portada.2005-10-25.4785762907/folder.2005-10-25.3074147462/23%20pedro%20mujica%20exp%20documento%20p%20ciudadana.pdf](http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-10-25.4785762907/folder.2005-10-25.3074147462/23%20pedro%20mujica%20exp%20documento%20p%20ciudadana.pdf) Consultado 10-1-2010.

NAVARRO, Z (1998) La democracia afirmativa y el desarrollo redistributivo: el caso del presupuesto participativo en Porto Alegre, Brasil (1989-98). Seminario «Programas Sociales, Pobreza, y Participación Ciudadana, BID.

NORRIS, P Ed. (1999) *Critical Citizens: Global Support for Democratic Governance*. Oxford: Oxford University Press.

NORRIS, P (2002) Participación ciudadana: México desde una perspectiva comparativa. *La Participación ciudadana en México*.

Disponible: <http://www.hks.harvard.edu/fs/pnorris/ Acrobat/Mexican%20Civic%20Engagement%20Norris%20espanol.pdf> Consultado 29-3-2010

OCHMAN, M (2004) Sociedad civil y participación ciudadana *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)* 9 (27): 473-489.

O'DONNELL, G (1997) ¿Democracia delegativa? En: *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democracia*, Buenos Aires, Paidós.

PHARR, S PUTMAN, R (2000) *Disaffected Democracies: What's Troubling the Trilateral Countries?* Princeton, Princeton University Press.

PUTNAM, R (1993) *Making Democracy Work*. Princeton: Princeton University Press, Princeton.

RESTREPO, D (1998) Eslabones y precipicios. Entre participación y democracia. *Cuadernos de Economía* 12 (28): 117-147.

RICOEUR, P (1996) *Si mismo como otro*. Madrid, Siglo XXI.

SANHUEZA, A (2004) Participación ciudadana en la gestión pública Corporación PARTICIPA SANTIAGO.

VELÁSQUEZ, CF y GONZÁLEZ R, E (2003) ¿Qué ha pasado con la participación Ciudadana en Colombia. Bogotá, Fundación Corona.33 p.

VERÓN, N y REY, M (2005) Análisis comparativo de dos mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Disponible <http://www.ciudadpolitica.org/uploads/c9ff8942-8374-1ae2.pdf> Consultado 20-5-2010.

ZICCARDI, A (1999) Los actores de la participación ciudadana. Disponible en <http://www.iglom.iteso.mx/PDF/aziccardi.PDF> Consultado 20-5-2010.